GS-2026-110686-DIPRO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DIPRO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GUDES-GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2026

Señor mayor
JAVIER ANDRES RICO RAMOS
Jefe Planeación
Calle 14 No 62 – 70
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud consideraciones ambientales proceso contractual mantenimiento

Respetuosamente me permito solicitar al señor oficial, tenga a bien, ordenar a quien corresponda, se realice la revisión de las especificaciones ambientales contempladas dentro del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de altavoces, equipos de audio y video de la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la Policía Nacional.

Lo anterior, con el propósito de verificar si las consideraciones ambientales incluidas se encuentran acordes con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente en materia ambiental. De igual manera, se solicita informar si es necesario incluir requisitos, criterios o medidas ambientales adicionales que deban ser contempladas dentro del proceso contractual.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Deisy Youlin Nova Briceño
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Tecnologías De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 1049612922
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Dipro
Unidad: Direccion De Proteccion Y Servicios Especiales
Correo: deisy.nova1270@correo.policia.gov.co
13/08/2026 10:03:54 a. m.

Anexo: si

Calle 14 62-70 Puente Aranda
Teléfono: 5159800 extensión 31529
dipro.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO PLANEACION DIPRO

DIPRO-PLANE - 20.1

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2026

Señora mayor
DEISY YOULIN NOVA BRICEÑO
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
calle 14 62-70
Bogotá D.C.

Asunto: revisión condiciones ambientales ECO.

En atención a la comunicación oficial GS-2026-110686-DIPRO, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi mayor una vez revisado el estudio de conveniencia y oportunidad – ECO, que tiene por objeto: "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**", se deben incluir en este las siguientes condiciones ambientales:

1. El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual deberá anexar el pantallazo vigente del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

2. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA, debiendo subsanarla en el menor tiempo posible e informar las acciones tomadas al supervisor del contrato.

3. El oferente aportará documentación vigente que avale la idoneidad de su personal en la actividad a realizar.

4. El oferente deberá comprometerse, en caso de ser necesario durante su garantía, el cambio de elementos, partes, repuestos, entre otros donde se genere un desecho, disposición final de los mismos y entregará los certificados correspondientes al supervisor, en cumplimiento al Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible." TÍTULO 6-RESIDUOS PELIGROSOS que tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.

5. El oferente deberá garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana ISO 14001/2015, en coherencia con la perspectiva del ciclo de vida, mediante documentos y/o permisos que garanticen el transporte/entrega, el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final de los productos a adquirir por parte de la Dirección de Protección y Servicios Especiales.

Por otra parte, el objeto del estudio de conveniencia y oportunidad debe ser igual al relacionado en el Plan Anual de Adquisiciones, para que la presente certificación sea valedera.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Eivan Dario Gonzalez Sanchez
Grado: Patrullero
Cargo: Gestor De Planeacion
Cédula: 1056802160
Dependencia: Grupo Planeacion Dipro
Unidad: Dirección De Proteccion Y Servicios Especiales
Correo: eivan.gonzalez@correo.policia.gov.co
19/08/2026 2:39:02 p. m.

Anexo: no

Calle 14 No 62 – 70
Teléfono: 515 98 00 Ext 31513
dipro.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-110682-DIPRO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DIPRO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GUDES-GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2026

Señor intendente
JOHN ALEJANDRO GAVIRIA MORENO
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto
Calle 14 No 62 – 70
Bogotá D.C.

Asunto: concepto impuesto al valor agregado (IVA)

Respetuosamente me permito solicitar al señor mando del nivel ejecutivo, tenga a bien, ordenar a quien corresponda, se emita concepto respecto a si los elementos contemplados dentro del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de audio, video y altavoces de la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional se encuentran gravados con el impuesto al valor agregado (IVA), o si aplican como bienes o servicios excluidos o exentos de dicho impuesto.

Lo anterior, con el propósito de realizar la adecuada estructuración presupuestal del proceso contractual y garantizar que los valores estimados se encuentren correctamente proyectados conforme a la normatividad tributaria vigente.

Agradezco su colaboración informando si los elementos relacionados en el listado adjunto deben contemplar IVA dentro del presupuesto estimado del proceso.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Deisy Youlin Nova Briceño
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 1049612922
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Dipro
Unidad: Direccion De Proteccion Y Servicios Especiales
Correo: deisy.nova1270@correo.policia.gov.co
13/08/2026 10:00:29 a. m.

Anexo: si

Calle 14 62-70 Puente Aranda
Teléfono: 5159800 extensión 31529
dipro.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO FINANCIERO DIPRO

ARLOF-GRUFI - 20.1

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2026

Señora mayor
DEISY YOULIN NOVA BRICEÑO
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
calle 14 62-70
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial electrónica GS-2026-110682-DIPRO

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual realizan la "*concepto impuesto al valor agregado (IVA)*", respecto a la adquisición de los bienes y/o servicios relacionados más adelante que se encuentren o no exentos de IVA, cuyo objeto es la "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUDIO, VIDEO Y ALTAVOCES DE LA DIRECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL*", respetuosamente me permito informar a mi mayor, que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de audio, video y altavoces, no se encuentran en la clasificación como exentos o excluidos del Impuesto sobre las ventas, de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto Tributario, artículo 476. "SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS –IVA-" sin embargo, es importante atender las actualizaciones y modificaciones introducidas por normas posteriores y demás disposiciones vigentes.

Por lo anterior, se anexa el comunicado oficial Nro. GS-2025-007156-DILOF con el listado del tratamiento del IVA de acuerdo con el Estatuto Tributario, con el fin de que sea verificado para la elaboración de los estudios previos. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el cobro o no del impuesto depende también de la responsabilidad tributaria del proveedor. De acuerdo con el artículo 437, parágrafo 3 del Estatuto Tributario, existen responsables y no responsables del IVA.

La presente respuesta constituye un criterio auxiliar de interpretación de acuerdo con lo expuesto en el artículo 230 de la Constitución Política, el artículo 5 de la Ley 153 de 1887 y el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con la Ley 1755 de 2015, que puede variar de acuerdo a la responsabilidad tributaria que tenga el futuro oferente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: John Alejandro Gaviria Moreno
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Financiero Y Presupuesto
Cédula: 80912390
Dependencia: Grupo Financiero Dipro
Unidad: Direccion De Proteccion Y Servicios Especiales
Correo: alejandro.gaviria2390@correo.policia.gov.co
18/08/2026 7:27:04 p. m.

Anexo: si

Calle 14 No 62 – 70
Teléfono: 515 98 00 Ext 31527
dipro.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DIPRO GUTIC

De: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co
Enviado el: martes, 31 de marzo de 2026 10:35 p. m.
Para: DIPRO GUTIC
Asunto: Respuesta al radicado de entrada # 1_2026_03_09_003253 - RADICADO DE SALIDA NO. 2_2026_03_31_003270
Datos adjuntos: Documento.pdf

Importancia: Alta

Cordial saludo Policia Nacional De Colombia - ,

En atención a su solicitud, en el documento adjunto encontrará la respuesta al radicado registrado con número 1_2026_03_09_003253.

Para visualizar los anexos de la respuesta, por favor, abra el documento con un programa de visualización de documentos PDF como Adobe Acrobat Reader y diríjase a la opción 'Anexos'.

También puede hacer clic aquí: Ver documentos anexos

Cordialmente,
SGDEA - Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo
Colombia Compra Eficiente -- CCE

Este es un correo de notificaciones. Por favor no responda a este correo ni dirija notificaciones.
COPYRIGHT © IOIP SAS - 2024

"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos son confidenciales y están dirigidos exclusivamente al destinatario autorizado. Si usted no es el destinatario, se le informa que cualquier reproducción, distribución o uso no autorizado está estrictamente prohibido. Si recibió este correo por error, por favor notifíquelo al remitente y elimínelo de inmediato. La ANCP-CCE no asume responsabilidad por daños derivados del uso indebido de esta información.

Este correo es parte de una comunicación oficial y no constituye spam.

Atentamente,



Mayor
DEISY YOULIN NOVA BRICEÑO
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIPRO
Teléfonos: (57) 5159800 Ext. 31529
dipro.gutic@policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Elaboró: IJ. Luis Alberto Benitez Perea
Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

FORMATO DE RESPUESTA PQRSD

COORDINADOR GRUPO INTERNO DE ESTRUCTURACIÓN

Elaboró:	**Diego Andres Rocha Acuña** **Analista T2-06**
Revisó:	**Sergio Andrés Peña Aristizábal** **Gestor T1-15**
Aprobó:	**Sergio Andrés Peña Aristizábal** **Gestor T1-15**
Anexo:	**N/A**

Para visualizar los anexos se recomienda utilizar un aplicativo de visualización de PDF como Adobe Reader que permite la descarga de los archivos anexos. Si presenta inconvenientes para ver los anexos, en el siguiente enlace podrá ver el instructivo

FORMATO DE RESPUESTA PQRSD

En caso de que no exista un Acuerdo Marco aplicable para este tipo de bienes, se solicita a Colombia Compra Eficiente:

a. *Evaluar la inclusión, dentro de la estrategia de agregación de demanda o futuros Acuerdos Marco de Precios, de las características técnicas específicas requeridas por las entidades del Estado*

b. *Brindar orientación técnica y operativa sobre el proceso, alcance y requisitos necesarios para la estructuración de dicho Acuerdo Marco, incluyendo la pertinencia de la presentación de características técnicas sugeridas por parte de la entidad interesada.*

El objetivo de la presente solicitud es contribuir a la eficiencia en la contratación pública, facilitando que las entidades estatales puedan adquirir bienes homogéneos con condiciones claras de precio, garantía y calidad, sin necesidad de adelantar procesos de selección individuales cuando exista un instrumento de agregación de demanda previamente establecido por Colombia Compra Eficiente.
(...)"

Conforme lo anterior, la ANCP-CCE le agradece haberse puesto en contacto con nosotros y le informa que actualmente no cuenta con ningún mecanismo que contemple todos los elementos de su consulta en uno solo, y ya definió el plan de estructuración de Mecanismos de Agregación de Demanda de la presente vigencia.

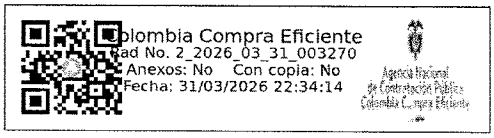
No obstante, es importante tener en cuenta que la entidad compradora tiene el deber de validar los mecanismos existentes, pues Colombia Compra Eficiente, al no conocer de fondo la necesidad de la entidad compradora, no puede pronunciarse sobre la idoneidad de un catálogo para satisfacer una necesidad específica.

En ese sentido, la entidad compradora puede validar los Mecanismos de Agregación de Demanda que se encuentran operando en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del buscador que se encuentra publicado en la página de Colombia Compra Eficiente en la opción Tienda Virtual (clic aquí), en el buscador al dar clic sobre el nombre del Mecanismo el mismo redireccionara al mini sitio del Mecanismo de Agregación de Demanda en donde encontrará las

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO DE RESPUESTA PQRSD

Bogotá D.C., 31 Marzo 2026



Señora
DEISY YOULIN NOVA BRICEÑO
Mayor
Policía Nacional de Colombia
dipro.gutic@policia.gov.co
Bogota, D.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada # 1_2026_03_09_003253

Respetada señora.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, en ejercicio de las competencias otorgadas por los Decretos 4170 de 2011 y 1822 de 2019 y de conformidad con las modalidades del derecho de petición contempladas en la Ley 1755 de 2015, así como lo establecido en la resolución N° 469 del 2025 expedida por esta Agencia, damos respuesta a su petición de fecha 09 de marzo de 2026 en la que indica:

PETICIÓN REALIZADA

"(...)
De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a Colombia Compra Eficiente – Agencia Nacional de Contratación Pública, en ejercicio de sus funciones en materia de Acuerdos Marco de Precios y mecanismos de agregación de demanda, indicar lo siguiente:

Si existe actualmente un Acuerdo Marco de Precios (AMP) o instrumento de agregación de demanda vigente que permita el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de altavoces, equipos de audio y video para entidades estatales, en particular para la Policía Nacional de Colombia. Si existe por favor proveer el enlace web (URL) o la ruta de acceso dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano u otra plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente, donde sea posible verificar y consultar la información correspondiente al citado Acuerdo Marco, incluyendo condiciones, vigencia y alcance.

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DIPRO

GUDES-GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2026

Señor teniente coronel
ANDRÉS FELIPE CAMPOS VILLAMIL
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)
Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud presentación de proyecto ante Comité CITI

En atención a que la Dirección de Protección y Servicios Especiales destinó recursos en la vigencia 2026 para la *"Actualización de la infraestructura tecnológica y de servicios de la Dirección de Protección y Servicios Especiales."*, y considerando que los proyectos mencionados más adelante corresponden a una iniciativa de carácter tecnológico que implica la adopción de criterios sectoriales en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 4317 del 28 de junio de 2022, *"Por la cual se conforma y se asignan funciones al Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector Defensa (CITI), relacionadas con la adopción de criterios sectoriales para la aprobación de proyectos de tecnología y los recursos asociados a ellos"*.

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel estudie la posibilidad y ordenar a quien corresponda, adelantar los trámites administrativos pertinentes, con el fin de que mencionado proyecto sea presentado y tenido en cuenta ante el Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (CITI), garantizando así el cumplimiento del marco normativo vigente y la debida articulación sectorial del proceso contractual.

Lo anterior, en aras de asegurar la viabilidad institucional, la alineación estratégica del proyecto y la correcta ejecución de los recursos públicos destinados a fortalecer la infraestructura tecnológica de la unidad, la cual comprende los siguientes procesos, así:

1. Adquisición, instalación e implementación de componentes para la infraestructura de la red LAN de la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional.

2. Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de altavoces, equipos de audio y video de la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Deisy Youlin Nova Briceño
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 1049612922
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Dipro
Unidad: Direccion De Proteccion Y Servicios Especiales
Correo: deisy.nova1270@correo.policia.gov.co
21/08/2026 3:39:34 p. m.

Anexo: si

Calle 14 62-70 Puente Aranda
Teléfono: 5159800 extensión 31529
dipro.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

3.51	Conversores A/D – D/A	1	UN	$ 960.000,00	$ 182.400,00	$ 1.142.400,00
3.52	Módulo de potencia para Amplificador Bosch LBB1930	1	UN	$ 2.350.000,00	$ 446.500,00	$ 2.796.500,00
3.53	Estación de llamada Bosch LBB1956	1	UN	$ 4.620.000,00	$ 877.800,00	$ 5.497.800,00
3.54	Cápsulas de micrófono	1	UN	$ 230.000,00	$ 43.700,00	$ 273.700,00
3.55	Espumas de micrófono	1	UN	$ 650.000,00	$ 123.500,00	$ 773.500,00
3.56	Pulsadores / botones para Estación de llamada LBB1956	1	UN	$ 460.000,00	$ 87.400,00	$ 547.400,00
3.57	Panel LED para Pantalla Samsung 55"	1	UN	$ 2.356.000,00	$ 447.640,00	$ 2.803.640,00
3.58	Fuente de poder pantalla para Pantalla Samsung 55"	1	UN	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00
3.59	Amplificador Bosch LBB1930	1	UN	$ 6.800.000,00	$ 1.292.000,00	$ 8.092.000,00
3.60	Gestor de mensajes LBB1965	1	UN	$ 6.500.000,00	$ 1.235.000,00	$ 7.735.000,00
3.61	Controlador alarma LBB1990	1	UN	$ 17.650.000,00	$ 3.353.500,00	$ 21.003.500,00
3.62	Cinta aislante 19 mm x 20 m	1	UN	$ 15.600,00	$ 2.964,00	$ 18.564,00
3.63	Cinta adhesiva doble	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.64	Cinta de piso para cables	1	UN	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00
3.65	Pasta térmica	1	UN	$ 96.000,00	$ 18.240,00	$ 114.240,00
3.66	Limpiador dieléctrico	1	UN	$ 122.000,00	$ 23.180,00	$ 145.180,00
3.67	Conversor de entrada usb tipo c y salida usb 3.1	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.68	Conversor de entrada usb tipo c y salida usb 3.0	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.69	Adaptador conector de entrda hdmi macho a conector de salida vga hembra	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.70	Conector Speakon	1	UN	$ 200.000,00	$ 38.000,00	$ 238.000,00
3.71	Conector Euroblock	1	UN	$ 200.000,00	$ 38.000,00	$ 238.000,00
3.72	Cable de altavoz calibre 12 AWG	1	UN	$ 500.000,00	$ 95.000,00	$ 595.000,00
3.73	Par de pilas AA Recargables con Cargador Entrada de voltaje: 100-240V AC 50/60 Hz, 3000 mah	1	UN	$ 260.000,00	$ 49.400,00	$ 309.400,00

Cordialmente,

Ing. William A Sanchez Páez
C.C.37.747.411 de Chiquinquira
Representante Legal
SECURITY TECH CONTROL SAS
900.118.932-2
gerencia@setcosas.com
3143594341

VALIDEZ DE LA OFERTA 90 DÍAS

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026

3.19	Cable HDMI macho a HDMI macho 1.5 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.20	Cable HDMI macho a HDMI macho 3 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 180.000,00	$ 34.200,00	$ 214.200,00
3.21	Cable HDMI macho a HDMI macho 5 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.22	Cable HDMI macho a HDMI macho 10 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00
3.23	Cable HDMI macho a HDMI macho 15 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 357.000,00
3.24	Cable HDMI macho a HDMI macho 35 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00
3.25	Splitter HDMI 1 entrada – 4 salidas	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.26	Splitter HDMI 2 entradas – 4 salidas	1	UN	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00
3.27	Cable Extensor USB 3.0 - USB A Macho a Hembra – Negro- Totalmente blindado para evitar errores de conexión (10 mts)	1	UN	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00
3.28	Fusibles cerámicos de 6.3 amperios	1	UN	$ 10.000,00	$ 1.900,00	$ 11.900,00
3.29	Conversor Hdmi a Displayport	1	UN	$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 333.200,00
3.30	Adaptador display port a vga	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.31	Adaptador HDMI macho a VGA hembra	1	UN	$ 1.250.000,00	$ 237.500,00	$ 1.487.500,00
3.32	Extensión USB 3 m	1	UN	$ 460.000,00	$ 87.400,00	$ 547.400,00
3.33	Cable extensor USB 3.0 10 m	1	UN	$ 890.000,00	$ 169.100,00	$ 1.059.100,00
3.34	Conversor de entrada usb tipo c y salida usb 3.1	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.35	Conversor de entrada usb tipo c y salida usb 3.0	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.36	Interfaces RJ45 / RS232	1	UN	$ 236.000,00	$ 44.840,00	$ 280.840,00
3.37	Altavoz techo Bosch LHM0606	1	UN	$ 268.000,00	$ 50.920,00	$ 318.920,00
3.38	Altavoz bocina Bosch LH1-UC30E	1	UN	$ 1.260.000,00	$ 239.400,00	$ 1.499.400,00
3.39	Altavoz pared Bosch LB10-UC06-L	1	UN	$ 321.000,00	$ 60.990,00	$ 381.990,00
3.40	Transformador de línea para altavoz (70V/100V)	1	UN	$ 470.000,00	$ 89.300,00	$ 559.300,00
3.41	Rejilla protectora del altavoz	1	UN	$ 110.000,00	$ 20.900,00	$ 130.900,00
3.42	Soportes metálicos para altavoz	1	UN	$ 296.000,00	$ 56.240,00	$ 352.240,00
3.43	Soporte para pantalla de 55"	1	UN	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00
3.44	Extensión eléctrica de uso pesado p/tierra 5 metros	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.45	Carrete de cable de extensión retráctil con cuatro enchufes obturados y un mango estriado 10 metros.	1	UN	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00
3.46	Fuentes de alimentación	1	UN	$ 260.000,00	$ 49.400,00	$ 309.400,00
3.47	Reguladores de voltaje	1	UN	$ 460.000,00	$ 87.400,00	$ 547.400,00
3.48	4 Pilas AA Recargables con Cargador	1	UN	$ 200.000,00	$ 38.000,00	$ 238.000,00
3.49	Bornes / terminales para Amplificador Bosch LBB1930	1	UN	$ 230.000,00	$ 43.700,00	$ 273.700,00
3.50	Conectores Phoenix	1	UN	$ 460.000,00	$ 87.400,00	$ 547.400,00

Cot PN DIPRO EC 061-2026 - OFERTA ECONÓMICA

Se presenta la cotización conforme a las siguientes condiciones obligatorias:

1. La cotización deberá contener el logotipo de la empresa oferente, la ciudad y la fecha de generación, así como un número consecutivo conforme al sistema de numeración que maneje el oferente.
2. Todos los campos de la tabla deben ser diligenciados completamente y expresarse en pesos colombianos. No se aceptan valores globales sin discriminación.
3. Descripción de la cotización según la tabla:
   La columna **"Valor unitario sin IVA"**, corresponde al valor del bien sin aplicación del Impuesto al Valor Agregado.
   La columna **"IVA unitario (19 %)"**, debe corresponder al diecinueve por ciento (19%) del valor unitario sin IVA.
   La columna **"Valor unitario incluido IVA"** corresponde a la suma de los valores de las columnas **"Valor unitario sin IVA"** e **"IVA unitario (19%)**.
4. Totales:
   El valor de la fila **"Subtotal sin IVA"**, debe corresponder a la suma de los ítems de la columna **"Valor unitario sin IVA".**
   El valor de la fila **"Total, IVA (19%)"**, debe corresponder a la suma de los ítems de la columna **"IVA unitario (19 %)"**.
   El valor de la fila **"Valor total incluido IVA",** debe corresponder a la suma de los valores de las filas **"Subtotal sin IVA"** y **"Total, IVA (19%)"**.

ITEM	Descripción	Cant	Unidad	Valor unitario sin IVA	IVA unitario (19%)	Valor unitario incluido IVA
1	Mantenimiento preventivo al sistema de altavoces Bosch Security Systems BV	1	UN	$ 7.500.000,00	$ 1.425.000,00	$ 8.925.000,00
2	Mantenimiento preventivo a los equipos relacionados en el ítem 2	1	UN	$ 6.900.000,00	$ 1.311.000,00	$ 8.211.000,00
3	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EL VALOR INCLUYE REPUESTOS, LA INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)**	**Cant**	**Unidad**	**Valor unitario sin IVA**	**IVA unitario (19%)**	**Valor unitario incluido IVA**
3.1	cable canon XLR hembra – macho (9 metros)	1	UN	$ 250.000,00	$ 47.500,00	$ 297.500,00
3.2	cable canon XLR hembra – macho (10 metros)	1	UN	$ 200.000,00	$ 38.000,00	$ 238.000,00
3.3	cable canon XLR hembra – macho (6 metros)	1	UN	$ 130.000,00	$ 24.700,00	$ 154.700,00
3.4	cable canon XLR hembra – macho (30 metros)	1	UN	$ 500.000,00	$ 95.000,00	$ 595.000,00
3.5	cable canon XLR hembra – macho (12 metros)	1	UN	$ 200.000,00	$ 38.000,00	$ 238.000,00
3.6	Cable plug auxiliar Trs 3.5mm a canon XLR macho 3 metros	1	UN	$ 160.000,00	$ 30.400,00	$ 190.400,00
3.7	Cable plug auxiliar Trs 3.5mm a canon XLR macho 5 metros	1	UN	$ 180.000,00	$ 34.200,00	$ 214.200,00
3.8	Cable plug auxiliar Trs 3.5mm a canon XLR hembra 5 metros	1	UN	$ 180.000,00	$ 34.200,00	$ 214.200,00
3.9	Cable plug auxiliar Trs 3.5mm a canon XLR macho 10 metros	1	UN	$ 200.000,00	$ 38.000,00	$ 238.000,00
3.10	Cable auxiliar de audio rca a estereo plug 3.5 mm 5 metros	1	UN	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00
3.11	Cable auxiliar de audio rca a estereo plug 3.5 mm 1 metros	1	UN	$ 50.000,00	$ 9.500,00	$ 59.500,00
3.12	Cable auxiliar PluG 3.5 audio estéreo 1.5 metros	1	UN	$ 80.000,00	$ 15.200,00	$ 95.200,00
3.13	Cable auxiliar PluG 3.5 audio estéreo 3 metros	1	UN	$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 71.400,00
3.14	Cable auxiliar PluG 3.5 3.5 Audio estereo 5 metros	1	UN	$ 8.000,00	$ 1.520,00	$ 9.520,00
3.15	Cable digital - PluG 3.5 3.5 a 3.5 st 3.6 metros	1	UN	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
3.16	Cable de Audio Plug De 1/4 Trs Estéreo A Plug 3,5mm 5 Mts	1	UN	$ 200.000,00	$ 38.000,00	$ 238.000,00
3.17	Cable de Audio Plug De 1/4 Trs estéreo A Plug 3,5mm 3 Mts	1	UN	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00
3.18	Cable RCA estéreo a plug 1/4	1	UN	$ 89.000,00		

ITEM	*DESCRIPCION*	CUMPLE	NO CUMPLE
	suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (01) máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato). El valor de las certificaciones debe estar expresado en pesos y deberán contener la siguiente información: 1. Nombre del contratista 2. Nombre del contratante 3. Objeto del contrato similar o igual al objeto a contratar 3. Número del contrato 5. Valor del contrato 6. Fecha de suscripción del contrato 7. Fecha de terminación 8. Concepto de la recepción del contrato 9. Personal contacto para verificar la información 10. Teléfono celular, dirección y email Las certificaciones de contratos con entidades privadas deben anexar copia del contrato y/o factura de venta. **Nota 1:** En el evento que algún oferente presente más de tres (3) certificaciones, el comité técnico solo tendrá en cuenta las tres primeras en orden de foliación de la oferta. **Nota 2:** Se aceptan actas de liquidación de contratos ejecutados. **Nota 3:** La Dirección de Protección y Servicios Especiales para efectos de este criterio, no tendrá en cuenta las certificaciones o constancias expedidas por las entidades públicas y/o privadas contratantes, en las cuales se haya calificado el nivel de calidad del bien y/o servicio suministrado o el cumplimiento del contrato como regular o malo		

Cordialmente,

Ing. William A Sánchez Páez
C.C.37.747.411 de Chiquinquira
Representante Legal
SECURITY TECH CONTROL SAS
900.118.932-2
gerencia@setcosas.com
3143594341

ITEM	*DESCRIPCION*	CUMPLE	NO CUMPLE
7.7	El oferente según aplique, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 40117 de 2024, "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE", así como a las disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	x	
7.8	El oferente deberá alinearse al Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, conforme a la norma ISO 14001:2015, con el propósito de promover la sostenibilidad ambiental en los procesos, productos y servicios de la institución, esto incluye la adherencia a la Política Ambiental.	x	
7.9	El oferente deberá priorizar la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	x	
7.10	El oferente deberá, según corresponda, suministrar equipos que incorporen criterios de eficiencia energética, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	x	
7.11	El oferente deberá priorizar la optimización del uso de recursos al mejorar la eficiencia tecnológica y reducir procesos manuales.	x	
7.12	El oferente deberá priorizar la disminución del consumo de papel al fortalecer la gestión digital de la información.	x	
7.13	El oferente deberá priorizar la gestión ambiental institucional al facilitar sistemas de control, monitoreo y comunicación.	x	
8	**COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN**		
8.1	El contratista debe cumplir con el compromiso de anticorrupción durante la ejecución del contrato, manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" y entregarlo junto con la oferta.	x	
9	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
9.1	El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberán diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" y entregarlo junto con la oferta.	x	
10	**NIVEL DE EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA**		
10.1	Un (1) Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero en Telecomunicaciones y/o Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero de Sonido, que cumpla con los siguientes requisitos: • Experiencia profesional mínima: cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. • Experiencia específica: Mínimo dos (2) años de experiencia en programación, configuración o administración de sistemas de audio y video. • Certificación vigente en configuración, programación o administración de plataformas profesionales de audio digital, sistemas DSP o integración de sistemas audiovisuales, tales como Q-SYS, Crestron o equivalentes, expedida por el fabricante o por una entidad certificadora reconocida en el sector audiovisual. Verificación de requisitos Para la acreditación del cumplimiento del perfil profesional requerido, el oferente deberá presentar la hoja de vida del profesional propuesto, la cual será verificada por el supervisor del contrato conforme a los parámetros establecidos dentro del proceso contractual.	*x*	
10.2	**EXPERIENCIA PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante el trascurrir de los años en proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya	*x*	

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
	Especiales. No obstante, la entidad se reserva el derecho de solicitar el retiro o reemplazo del personal que no considere idóneo o competente para el desarrollo de las actividades.		
4.6	El contratista deberá otorgar garantía sobre el mantenimiento realizado, incluyendo los repuestos suministrados e instalados, por un término mínimo de seis (6) meses contados a partir de la finalización de las actividades ejecutadas, sin generar costo adicional para la Dirección de Protección y Servicios Especiales.	x	
4.7	Durante el periodo de garantía, el contratista deberá suministrar e instalar, sin costo adicional, los repuestos necesarios de iguales o superiores características a los originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos objeto del contrato.	x	
4.8	El contratista se obliga a mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, así como de las instalaciones a las cuales ingrese para la prestación del servicio. En consecuencia, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la duplicación, divulgación, alteración, sustracción o uso indebido de la información institucional y suscribir los compromisos de confidencialidad que determine la Dirección de Protección y Servicios Especiales.	x	
5	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**		
5.1	Si la Policía Nacional considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará los servicios, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin.	x	
5.2	El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión del mismo y sea revelada información marcada como confidencial. Para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".	x	
6	**SEGURIDAD DE INSTALACIONES**		
6.1	Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (Resolución No. 04408 del 26/12/2024).	x	
7	**COMPONENTE AMBIENTAL**		
7.1	El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual deberá anexar el pantallazo vigente del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.	x	
7.2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA, debiendo subsanarla en el menor tiempo posible e informar las acciones tomadas al supervisor del contrato.	x	
7.3	El oferente aportará documentación vigente que avale la idoneidad de su personal en la actividad a realizar.	x	
7.4	El oferente deberá comprometerse, en caso de ser necesario durante su garantía, el cambio de elementos, partes, repuestos, entre otros donde se genere un desecho, disposición final de los mismos y entregará los certificados correspondientes al supervisor, en cumplimiento al Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible." TÍTULO 6-RESIDUOS PELIGROSOS que tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.	x	
7.5	El oferente deberá garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana ISO 14001/2015, en coherencia con la perspectiva del ciclo de vida, mediante documentos y/o permisos que garanticen el transporte/entrega, el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final de los productos a adquirir por parte de la Dirección de Protección y Servicios Especiales.	x	
7.6	El oferente se compromete a promover la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, mediante la adopción de medidas preventivas orientadas a la reducción de la contaminación, así como el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental vigente, asociadas a su actividad económica o productiva.	x	

ITEM	*DESCRIPCION*	CUMPLE	NO CUMPLE
3	**Mantenimiento correctivo.** El contratista deberá realizar el mantenimiento correctivo a los sistemas y equipos de audio y video descritos en los ítems 1 y 2 del presente documento, cuando se presenten fallas, daños, deterioro o cualquier condición que afecte su correcto funcionamiento o desempeño operativo. El mantenimiento correctivo se ejecutará previa aprobación del supervisor del contrato y tendrá como finalidad restablecer las condiciones normales de operación de los equipos intervenidos. El mantenimiento correctivo deberá incluir, cuando sea necesario, el suministro de repuestos, materiales, instalación, mano de obra y demás elementos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento del equipo intervenido.	x	
3.1	**Valor del mantenimiento correctivo.** El valor del mantenimiento correctivo corresponderá al establecido en el Anexo No. 1.1 – Actividades y lista de precios para el mantenimiento, el cual incluye repuestos, materiales, mano de obra, instalación, garantía y demás costos asociados a la ejecución de las actividades requeridas.	x	
3.2	**Condiciones de los repuestos.** Los repuestos suministrados deberán cumplir con las siguientes condiciones: • Ser nuevos, originales y genuinos. • No podrán ser remanufacturados, repotenciados o reacondicionados. Deberán ser suministrados a todo costo por el contratista, incluyendo transporte, instalación y demás elementos necesarios para su correcta operación.	x	
3.3	**Instalación de componentes.** El reemplazo e instalación de componentes deberá realizarse con sus respectivos accesorios, elementos de fijación y conexión, cuando aplique, garantizando su correcta integración al sistema. • Estas actividades deberán ejecutarse previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato.	x	
	OTRAS CONDICIONES ADICIONALES		
4	**GENERALIDADES**		
4.1	El contratista deberá adoptar todas las medidas necesarias para evitar daños a terceros, a las instalaciones o a los equipos objeto del mantenimiento. En caso de presentarse daños durante la ejecución de las actividades, las reparaciones correspondientes deberán ser asumidas por el contratista, sin que ello genere costos adicionales para la Dirección de Protección y Servicios Especiales.	x	
4.2	El contratista deberá mantener la señalización adecuada en las áreas donde se realicen las actividades de mantenimiento, con el fin de prevenir accidentes. Así mismo, deberá efectuar la limpieza de las áreas intervenidas durante y al finalizar los trabajos.	x	
4.3	El desplazamiento del personal técnico al sitio, así como los gastos que se generen por concepto de movilización, transporte de equipos o repuestos, hospedaje, viáticos, seguros y demás requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, estarán a cargo del contratista, sin generar costos adicionales para la Dirección de Protección y Servicios Especiales.	x	
4.4	El contratista deberá garantizar que los materiales y componentes eléctricos utilizados o suministrados cumplan con la certificación RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas). En los casos en que no aplique esta certificación, los elementos deberán contar con certificación o aval del fabricante o distribuidor autorizado.	x	
4.5	El personal dispuesto para la ejecución del objeto contractual será vinculado directamente por el contratista, sin que exista relación laboral con la Dirección de Protección y Servicios	x	

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
	• Un (1) Video Wall 3x3 marca Samsung referencia UM55H-E • Dos (2) consolas de sonido marca Phonic referencia AM642D • Tres (3) matrices de video marca RGBLINK referencia FLEX16 • Una (1) cabina de sonido marca JBL referencia EON615 • Una (1) matriz de sonido marca QSC • Ocho (8) altavoces marca QSC • Seis (6) micrófonos inalámbricos marca Shure referencia BLX2		
2.1	**Inspección y verificación técnica.** ✓ Verificación del estado físico y funcionamiento de las consolas de sonido. ✓ Revisión del estado y funcionamiento de las matrices de video y de audio. ✓ Verificación del estado y funcionamiento de los altavoces y cabina de sonido. ✓ Revisión del estado y funcionamiento de los micrófonos inalámbricos. ✓ Verificación del estado del Video Wall y funcionamiento de las pantallas. ✓ Revisión del estado del cableado de audio y video (HDMI, XLR, TRS u otros). ✓ Verificación del estado de conectores, terminales y puntos de conexión. ✓ Revisión de soportes, estructuras y anclajes de los equipos instalado.	X	
2.2	**Limpieza técnica de equipos.** ✓ Limpieza externa de consolas de sonido, matrices de audio y video, cabina de sonido y altavoces. ✓ Limpieza externa de pantallas del Video Wall. ✓ Limpieza de superficies, rejillas y ventilaciones de los equipos. ✓ Limpieza de racks, gabinetes o armarios donde se encuentren instalados los equipos. ✓ Retiro de polvo y partículas que puedan afectar la disipación térmica de los equipos.	X	
2.3	**Ajustes y verificación del sistema.** ✓ Verificación de niveles de señal de audio en las consolas y matrices. ✓ Ajuste de conexiones de audio y video que presenten holguras o falsos contactos. ✓ Verificación de la correcta distribución de la señal de audio hacia los altavoces. ✓ Verificación de la correcta distribución de la señal de video hacia el Video Wall. ✓ Ajuste básico de parámetros de funcionamiento de consolas y matrices.	X	
2.4	**Configuración y revisión del sistema.** ✓ Verificación de la configuración de las consolas de sonido. ✓ Revisión de la configuración de las matrices de audio y video. ✓ Verificación de parámetros de operación de los equipos. ✓ Revisión de versiones de firmware o software cuando aplique. ✓ Validación de la correcta comunicación entre los equipos del sistema.x	x	
2.5	**Pruebas operativas del sistema.** ✓ Realización de pruebas de reproducción de audio a través de las consolas, matrices y altavoces. ✓ Verificación del funcionamiento de los micrófonos inalámbricos. ✓ Pruebas de funcionamiento de las matrices de video. ✓ Verificación de la correcta conmutación de señales en el Video Wall. ✓ Validación de la calidad de imagen y sincronización de las pantallas del Video Wall. ✓ Ejecución de pruebas operativas que garanticen el correcto funcionamiento del sistema posterior al mantenimiento.	x	

Cot PN DIPRO EC 061-2026 - OFERTA TÉCNICO

ANEXO No 1

ITEM	*DESCRIPCION*	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá realizar el mantenimiento al sistema de altavoces Bosch Security Systems BV, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, disponibilidad y adecuada distribución de la señal de audio en las diferentes áreas de la infraestructura. El sistema objeto de mantenimiento se encuentra conformado por los siguientes componentes: • Sesenta y nueve (69) altavoces Bosch Security Systems BV, instalados en las diferentes áreas de la infraestructura. • Un (1) controlador o procesador de audio Bosch Security Systems BV, encargado de la gestión, procesamiento y distribución de la señal de audio hacia los altavoces del sistema.	x	
1.1	**Inspección y verificación técnica.** ✓ Verificación del estado físico, integridad y funcionamiento de los altavoces instalados. ✓ Revisión del estado y funcionamiento del controlador o procesador de audio del sistema. ✓ Verificación del estado del cableado de audio, líneas de altavoces y conexiones del sistema. ✓ Comprobación del estado de conectores, terminales y puntos de conexión del sistema. ✓ Revisión del estado de soportes, anclajes y elementos de fijación de los altavoces.	X	
1.2	***Limpieza técnica de equipos.*** ✓ Limpieza externa de los altavoces, del controlador o procesador de audio y de los equipos asociados al sistema. ✓ *Limpieza de racks, gabinetes, armarios o estructuras donde se encuentren instalados los equipos del sistema* ✓ *Limpieza de rejillas, ventilaciones y componentes externos que puedan afectar la adecuada disipación térmica de los equipos.*	X	
1.3	**Ajustes y verificación del sistema.** ✓ *Verificación del nivel de señal de audio en el sistema.* ✓ *Ajuste de parámetros de funcionamiento del controlador o procesador de audio.* ✓ *Revisión del balance y distribución del audio en las diferentes zonas del sistema.* ✓ *Ajuste de conexiones que presenten holguras o falsos contactos.*	X	
1.4	***Configuración y revisión del sistema.*** ✓ *Verificación de la configuración del sistema de audio.* ✓ *Revisión de parámetros de operación del procesador o controlador Bosch.* ✓ *Revisión de versiones de firmware o software del sistema cuando aplique.*	x	
1.5	**Pruebas operativas del sistema.** ✓ *Realización de pruebas de reproducción de audio en los altavoces instalados.* ✓ *Verificación de la claridad, nivel y uniformidad del sonido en las diferentes áreas.* ✓ *Ejecución de pruebas operativas que garanticen el correcto funcionamiento del sistema posterior al mantenimiento.*	X	
2	**Mantenimiento preventivo a los equipos de audio y video.** El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo a los equipos de audio y video, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, disponibilidad y adecuada operación dentro de la infraestructura. Los equipos objeto de mantenimiento se encuentran conformados por los siguientes componentes:	X	

Bogotá D.C. 25 de agosto de 2026

Cot. PN DIPRO EC 061-2026

Señores:
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES – DIPRO
GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de cotización

REFERENCIA: PN DIPRO EC 061-2026. OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL.

Cordial saludo:

Es un verdadero gusto para nuestra compañía continuar ofreciendo soluciones de seguridad con tecnologías de vanguardia, las organizaciones actuales demandan la implementación y aplicación de nuevas y mejores políticas de seguridad, que vayan estrechamente relacionadas con el desarrollo de infraestructuras físicas y lógicas, que respondan a los requerimientos de vigilancia, monitoreo y control generadas por los nuevos escenarios y condiciones del medio.

SECURITY TECH CONTROL SAS. Cuenta con la experiencia profesional para poder diseñar, y ejecutar planes de instalación, programación, prueba y mantenimiento de sistemas de CCTV, control de accesos, control de visitantes, maquinas RX, esclusas detección y extinción de incendios y cualquier mecanismo de control de accesos, apegándose a las normas, pero adaptándolos a las necesidades específicas de cada cliente, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de uso de los sistemas en caso de conflictos y emergencias. Somos pioneros en los planes de mantenimiento, que permiten la programación de inspecciones periódicas a los sistemas, permitiéndole al cliente la libertad de elegir el grado de mantenimiento requerido en función de sus necesidades y disponibilidad de inversión.

En respuesta a la solicitud en referencia, hacemos entrega de la propuesta técnica y económica para **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED LAN PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA.** en las sedes de Bogotá con las condiciones dadas en la solicitud de cotización que se anexa con los valores requeridos.

Esperamos que esta propuesta cumpla con sus expectativas. Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

Ing. William A Sánchez Páez
Representante Legal

Detalles de mensaje

Referencia interna:	PN DIPRO EC 061 2026
Descripción del proceso	EVENTO DE COTIZACIÓN PARA EL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO
De:	SECURITY TECH CONTROL S.A.S.
Usuario:	WILLIAM ALFONSO SANCHEZ PAEZ
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(26/08/2026 11:08:40 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9881935
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: Solicitud revisión formato especificaciones técnicas mínimas

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	COTIZACION SETCO Cot. PN DIPRO EC 061 2026.pdf	COTIZACION SETCO Cot. PN DIPRO EC 061 2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buen día, Nos permitimos enviar el documento técnico correspondiente.

Quedamos atentos a comentarios.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	PN DIPRO EC 061 2026
Descripción del proceso	EVENTO DE COTIZACIÓN PARA EL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO
De:	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
Usuario:	LUIS ALBERTO BENITEZ PEREA
Fecha:	26/08/2026 10:45:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	SECURITY TECH CONTROL S.A.S.; Colombia SAS;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9881738
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Solicitud revisión formato especificaciones técnicas mínimas

Texto de mensaje

Dios y Patria.

De manera atenta me permito solicitar a la empresa SECURITY TECH CONTROL SAS y futuros oferentes, revisar y presentar diligenciado el formato .docx denominado "ET Y OFERTA EVENTO DE COTIZACION PN DIPRO EC 061 2026". El presentado por SECURITY TECH CONTROL SAS no corresponde al documento publicado en el evento de cotización.

Atentamente,

Mayor Deidy Youlin Nova Briceño

Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
89.294.744,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72151600	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÒN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL	1,00	UN	89.294.744,00	89.294.744,00	89.294.744,00

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL

Solicitud de información a los Proveedores

SECURITY TECH CONTROL S.A.S.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL
Solicitud de información a los Proveedores
SECURITY TECH CONTROL S.A.S.

Volver | Opciones

Ver oferta: Ref: SOLICITUD - PN DIPRO EC 061 2026 Proveedor: SECURITY TECH CONTROL S.A.S. Precio: 89.294.744,...

Información general | Cuestionario | Anexos | Evaluación

Información general

Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta	SOLICITUD - PN DIPRO EC 061 2026
Número del proceso	PN DIPRO EC 061 2026
Tipo	Total
Estado	Información en evaluación
Proveedor	SECURITY TECH CONTROL S.A.S. Número de documento 900118932
Responsable	WILLIAM ALFONSO SANCHEZ PAEZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	1 día de tiempo transcurrido *(25/08/2026 4:22:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

Volver al principio

Ver resumen | Ver

Sobre único

Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal

Imprimir PDF

Anexos

Volver al principio

Anexos

	#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐		Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☑
☐		COTIZACION SETCO Cot. PN DIPRO EC 061 2026.pdf	Descargar	Detalle	No	☑

Descargar seleccionados | Descargar todos

Notas

Evaluación

Volver al principio

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

En atención a que la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, adelanta el estudio previo cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL"; de manera atenta me permito solicitar a su representada, si es de su interés, remitir cotización formal de los bienes y/o servicios descritos en el documento adjunto, con el fin de adelantar el correspondiente estudio de mercado.

La cotización deberá incluir valores unitarios y totales, incluido IVA, así como el nombre de la empresa, firma de quien realiza la cotización, correo electrónico, número de teléfono, NIT, tiempo de entrega y vigencia de la oferta, la cual será utilizada exclusivamente para efectos de análisis de mercado y estructuración presupuestal del proceso, sin que ello genere obligación alguna para las partes.

El oferente deberá presentar su propuesta en el formato adjunto

Las empresas interesadas podrán enviar su oferta hasta el lunes 1 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas, al correo electrónico dipro.gutic@policia.gov.co.

Atentamente,

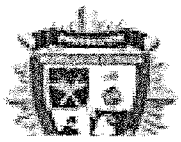
Mayor
DEISY YOULIN NOVA BRICEÑO
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIPRO
Teléfonos: (57) 5159800 Ext. 31529
dipro.gutic@policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Elaboró: IJ. Luis Alberto Benitez Perea
Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

DIPRO GUTIC

De: DIPRO GUTIC
Enviado el: jueves, 27 de agosto de 2026 3:27 p. m.
Para: 'licitacionesconarqing@gmail.com'; 'solucionespracticasinge@gmail.com'; 'plusaconstrucciones@gmail.com'; 'contact@juliovelandia.com'; '3carquitectura3 @gmail.com'; '3drsas@gmail.com'; 'licitaciones@3insas.com'; 'facr510@gmail.com'; 'andresperea@aaconsultoriaeingenieria.com'; 'aicconstruccion.topografia@gmail.com'; 'ernestmarin29@yahoo.com'; 'aygobrasyproyectos@gmail.com'; 'apingenieriayconst.sas@gmail.com'; 'ayringenieros@outlook.com'; 'abalark.ltda@gmail.com'; 'abastecerltda@hotmail.com'; 'absindustria@yahoo.com'; 'acabadosmygingenieroscivilessa@gmail.com'; 'lorjaobras.acade@gmail.com'; 'licitacionesacad@gmail.com'; 'infraestructuras@acciona.com.co'; 'construccionesacciona@gmail.com'; 'accionarqadmon@gmail.com'; 'licitacionesacea@gmail.com'; 'acerarqsas@hotmail.com'; 'yarith.chavez@pazdelrio.com'; 'karen.paredes@acomeqingenieria.com'; 'daniel@acustiarq.com'; 'proyectos@adtacustica.com'; 'asrr3218@gmail.com'; 'adgeconsas@gmail.com'; 'adrianazamora.2209@gmail.com'; 'adtechsa@adtech.com.co'; 'licitaciones@advancedsupport.net'; 'pablo.paez@advantage.com.co'; 'info@aerotecnica.com.co'; 'affitosasasesores@gmail.com'; 'katecubillos08@gmail.com'; 'gerencia@aiegroup.co'; 'akrom@akrom.com.co'; 'alenjandrogonzalez@hotmail.com'; 'redes@alianzatec.com'; 'asistente@alinca.com.co'; 'gerencia@alingenieros.co'; 'administrativa@aticingenieria.com'; 'axreyesn@gmail.com'; 'gerencia@a5s.co'; 'arielrfernandezb@gmail.com'; 'arkodaservicios@gmail.com'; 'administrativo@arquitecturaingenieria.com'; 'asingenieros22@gmail.com'; 'asyprotecno@gmail.com'; 'atasociados1708@gmail.com'; 'azulcelestesoluciones@gmail.com'; 'Ingenieriabyj@gmail.com'; 'gerencial.byn@gmail.com'; 'a.montana@barejah.com'; 'blockingenieriasas@gmail.com'; 'danielmartinezot@gmail.com'; 'ingenieria@gmail.com'; 'brayancastiblanco@upc.edu.co'; 'ingambem@outlook.es'; 'servicioalcliente@btmsas.com'; 'cygengineeringsas@gmail.com'; 'comercialg3sas@gmail.com'
Asunto: Invitación a cotizar en proceso precontractual mínima cuantía
Datos adjuntos: EVENTO DE COTIZACION PN DIPRO EC 061 2026.pdf; ET Y OFERTA EVENTO DE COTIZACION PN DIPRO EC 061 2026.docx





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Correo electrónico Nro. 344 /DIPRO – GUTIC de fecha 27 de agosto de 2026

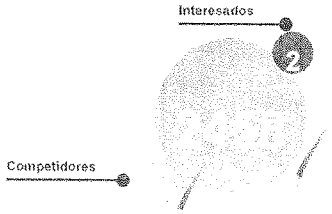
Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores

PN DIPRO EC 061 2026 (Publicado) | Pliegos

Unidad de contratación DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
Ver Enlace

PROVEEDORES



EVENTO DE COTIZACIÓN PARA EL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 25/08/2026 6:00 PM - **Fecha de publicación** 20/08/2026 6:24 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
20/08/2026	24/08/2026	25/08/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SOLICITUD - PN DIPRO EC 061 2026	SECURITY TECH CONTROL S.A.S.	25/08/2026 4:22 PM	89.294.744
EC 061 2026 - COMPUTERS	Colombia SAS	24/08/2026 6:49 AM	78.501.186

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES | Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES | Crear

RE: Solicitud revisión formato especificaciones técnicas mínimas
SECURITY TECH CONTRO ... 26/08/2026 11:08 AM

Solicitud revisión formato especificaciones técnicas mínimas
DIRECCION DE PROTECC ... 26/08/2026 10:45 AM

RE: Solicitud revisión formato especificaciones técnicas mínimas
Colombia SAS 25/08/2026 4:34 PM

Solicitud revisión formato especificaciones técnicas mínimas
DIRECCION DE PROTECC ... 24/08/2026 8:17 AM

Ver más »

TAREAS | Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS | Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

SECURITY TECH CONTROL S.A.S.
25/08/2026 2:06 PM
Colombia SAS

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: EQUIPO COTIZACIONES / 20/08/2026 6:11 PM (UTC -5 horas) ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.31703462 fue consultado por el Proveedor SECURITY TECH CONTROL S.A.S..
SECURITY TECH CONTROL S.A.S.
26/08/2026 11:08 AM

Un mensaje de tipo General con la referencia CO1.MSG.9881738 y con el asunto Solicitud revisión formato especificaciones técnicas mínimas ha sido enviado.
LUIS ALBERTO BENITEZ PEREA
26/08/2026 10:45 AM

Un mensaje de tipo General con la referencia CO1.MSG.9881738 y con el asunto Solicitud revisión formato especificaciones técnicas mínimas ha sido enviado.
LUIS ALBERTO BENITEZ PEREA
26/08/2026 10:45 AM

El proceso CO1.BDOS.10708404 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
25/08/2026 6:00 PM

El proceso CO1.REQ.10891684cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
25/08/2026 6:00 PM

Ver más »

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL
Solicitud de información a los Proveedores
Colombia SAS

Volver | Opciones

Ver oferta: Ref: EC 061 2026 - COMPUTADORAS Proveedor: Colombia SAS Precio: 78.501.186,00 / Información en eval...

Información general Cuestionario Anexos Evaluación | | |

Información general

Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta	EC 061 2026 - ORDENADORES
Número del proceso	PN DIPRO.EC 061 2026
Tipo	Total
Estado	Información en evaluación
Proveedor	Colombia SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830097138
Responsable	Leonel Rozo Torres

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	58 minutos de tiempo transcurrido *(24/08/2026 6:49:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

Volver al principio

Ver resumen | Versión

Sobre único

1 [illegible] Publicado al proceso como lo indica la Entidad Estatal

Imprimir PDF

Anexos

Volver al principio

Anexos

	#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐		Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐		Estudio de mercado DIPRO agosto.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Descargar seleccionados | Descargar todo

Notas

Evaluación

Volver al principio

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL

Solicitud de información a los Proveedores

Colombia SAS

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
78.501.186,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72151600	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL	1,00	UN	78.501.186,00		78.501.186,00

Detalles de mensaje

Referencia interna:	PN DIPRO EC 061 2026
Descripción del proceso	EVENTO DE COTIZACIÓN PARA EL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO
De:	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
Usuario:	Deisy Youlin Nova Briceño
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(24/08/2026 8:17:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	Colombia SAS;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9868577
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Solicitud revisión formato especificaciones técnicas mínimas

Texto de mensaje

Dios y Patria.

De manera atenta me permito solicitar revisar y presentar diligenciado el formato .docx denominado "ET Y OFERTA EVENTO DE COTIZACION PN DIPRO EC 061 2026", teniendo en cuenta que el presentado en su oferta corresponde a un formato de evento publicado con anterioridad.

Atentamente,

Mayor Deidy Youlin Nova Briceño

Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	PN DIPRO EC 061 2026
Descripción del proceso	EVENTO DE COTIZACIÓN PARA EL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO
De:	Colombia SAS
Usuario:	Leonel Rozo Torres
Fecha:	17 horas de tiempo transcurrido *(25/08/2026 4:34:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9878504
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: Solicitud revisión formato especificaciones técnicas mínimas

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Cotización computers.pdf	Cotización computers.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes

Se remite cotización en el fomato correcto

Gracias

8/24/2026 8:17:38 AM DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

Dios y Patria.

De manera atenta me permito solicitar revisar y presentar diligenciado el formato .docx denominado "ET Y OFERTA EVENTO DE C OTIZACION PN DIPRO EC 061 2026", teniendo en cuenta que el presentado en su oferta corresponde a un formato de evento publ icado con anterioridad.

Atentamente,

Mayor Deidy Youlin Nova Briceño

Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ANEXO No 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento, por tal motivo el oferente deberá marcar con una "X" en la columna CUMPLE / NO CUMPLE, y presentar el documento firmado por su representante junto con la oferta económica. La propuesta que no cuente con este documento y la oferta económica, se considerará no apta técnicamente.

En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, el comité técnico verificará las especificaciones técnicas ofertadas por el proponente.

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación:

ITEM	*DESCRIPCION*	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá realizar el mantenimiento al sistema de altavoces Bosch Security Systems BV, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, disponibilidad y adecuada distribución de la señal de audio en las diferentes áreas de la infraestructura. El sistema objeto de mantenimiento se encuentra conformado por los siguientes componentes: • Sesenta y nueve (69) altavoces Bosch Security Systems BV, instalados en las diferentes áreas de la infraestructura. • Un (1) controlador o procesador de audio Bosch Security Systems BV, encargado de la gestión, procesamiento y distribución de la señal de audio hacia los altavoces del sistema.	X	
1.1	**Inspección y verificación técnica.** ✓ Verificación del estado físico, integridad y funcionamiento de los altavoces instalados. ✓ Revisión del estado y funcionamiento del controlador o procesador de audio del sistema. ✓ Verificación del estado del cableado de audio, líneas de altavoces y conexiones del sistema. ✓ Comprobación del estado de conectores, terminales y puntos de conexión del sistema. ✓ Revisión del estado de soportes, anclajes y elementos de fijación de los altavoces.	X	
1.2	***Limpieza técnica de equipos.*** ✓ Limpieza externa de los altavoces, del controlador o procesador de audio y de los equipos asociados al sistema. ✓ *Limpieza de racks, gabinetes, armarios o estructuras donde se encuentren instalados los equipos del sistema*	X	

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
	✓ *Limpieza de rejillas, ventilaciones y componentes externos que puedan afectar la adecuada disipación térmica de los equipos.*		
1.3	**Ajustes y verificación del sistema.** ✓ *Verificación del nivel de señal de audio en el sistema.* ✓ *Ajuste de parámetros de funcionamiento del controlador o procesador de audio.* ✓ *Revisión del balance y distribución del audio en las diferentes zonas del sistema.* ✓ *Ajuste de conexiones que presenten holguras o falsos contactos.*	X	
1.4	***Configuración y revisión del sistema.*** ✓ *Verificación de la configuración del sistema de audio.* ✓ *Revisión de parámetros de operación del procesador o controlador Bosch.* ✓ *Revisión de versiones de firmware o software del sistema cuando aplique.*	X	
1.5	**Pruebas operativas del sistema.** ✓ *Realización de pruebas de reproducción de audio en los altavoces instalados.* ✓ *Verificación de la claridad, nivel y uniformidad del sonido en las diferentes áreas.* ✓ *Ejecución de pruebas operativas que garanticen el correcto funcionamiento del sistema posterior al mantenimiento.*	X	
2	**Mantenimiento preventivo a los equipos de audio y video.** El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo a los equipos de audio y video, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, disponibilidad y adecuada operación dentro de la infraestructura. Los equipos objeto de mantenimiento se encuentran conformados por los siguientes componentes: • Un (1) Video Wall 3x3 marca Samsung referencia UM55H-E • Dos (2) consolas de sonido marca Phonic referencia AM642D • Tres (3) matrices de video marca RGBLINK referencia FLEX16 • Una (1) cabina de sonido marca JBL referencia EON615 • Una (1) matriz de sonido marca QSC • Ocho (8) altavoces marca QSC • Seis (6) micrófonos inalámbricos marca Shure referencia BLX2	X	
2.1	**Inspección y verificación técnica.** ✓ Verificación del estado físico y funcionamiento de las consolas de sonido. ✓ Revisión del estado y funcionamiento de las matrices de video y de audio. ✓ Verificación del estado y funcionamiento de los altavoces y cabina de sonido. ✓ Revisión del estado y funcionamiento de los micrófonos inalámbricos.	X	

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
	✓ Verificación del estado del Video Wall y funcionamiento de las pantallas. ✓ Revisión del estado del cableado de audio y video (HDMI, XLR, TRS u otros). ✓ Verificación del estado de conectores, terminales y puntos de conexión. ✓ Revisión de soportes, estructuras y anclajes de los equipos instalado.		
2.2	**Limpieza técnica de equipos.** ✓ Limpieza externa de consolas de sonido, matrices de audio y video, cabina de sonido y altavoces. ✓ Limpieza externa de pantallas del Video Wall. ✓ Limpieza de superficies, rejillas y ventilaciones de los equipos. ✓ Limpieza de racks, gabinetes o armarios donde se encuentren instalados los equipos. ✓ Retiro de polvo y partículas que puedan afectar la disipación térmica de los equipos.		
2.3	**Ajustes y verificación del sistema.** ✓ Verificación de niveles de señal de audio en las consolas y matrices. ✓ Ajuste de conexiones de audio y video que presenten holguras o falsos contactos. ✓ Verificación de la correcta distribución de la señal de audio hacia los altavoces. ✓ Verificación de la correcta distribución de la señal de video hacia el Video Wall. ✓ Ajuste básico de parámetros de funcionamiento de consolas y matrices.	X	
2.4	**Configuración y revisión del sistema.** ✓ Verificación de la configuración de las consolas de sonido. ✓ Revisión de la configuración de las matrices de audio y video. ✓ Verificación de parámetros de operación de los equipos. ✓ Revisión de versiones de firmware o software cuando aplique. ✓ Validación de la correcta comunicación entre los equipos del sistema.	X	
2.5	**Pruebas operativas del sistema.** ✓ Realización de pruebas de reproducción de audio a través de las consolas, matrices y altavoces. ✓ Verificación del funcionamiento de los micrófonos inalámbricos. ✓ Pruebas de funcionamiento de las matrices de video. ✓ Verificación de la correcta conmutación de señales en el Video Wall. ✓ Validación de la calidad de imagen y sincronización de las pantallas del Video Wall. ✓ Ejecución de pruebas operativas que garanticen el correcto funcionamiento del sistema posterior al mantenimiento.	X	
3	**Mantenimiento correctivo.** El contratista deberá realizar el mantenimiento correctivo a los sistemas y equipos de audio y video descritos en los ítems 1 y 2 del presente	X	

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
	documento, cuando se presenten fallas, daños, deterioro o cualquier condición que afecte su correcto funcionamiento o desempeño operativo. El mantenimiento correctivo se ejecutará previa aprobación del supervisor del contrato y tendrá como finalidad restablecer las condiciones normales de operación de los equipos intervenidos. El mantenimiento correctivo deberá incluir, cuando sea necesario, el suministro de repuestos, materiales, instalación, mano de obra y demás elementos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento del equipo intervenido.		
3.1	**Valor del mantenimiento correctivo.** El valor del mantenimiento correctivo corresponderá al establecido en el Anexo No. 1.1 – Actividades y lista de precios para el mantenimiento, el cual incluye repuestos, materiales, mano de obra, instalación, garantía y demás costos asociados a la ejecución de las actividades requeridas.	X	
3.2	**Condiciones de los repuestos.** Los repuestos suministrados deberán cumplir con las siguientes condiciones: • Ser nuevos, originales y genuinos. • No podrán ser remanufacturados, repotenciados o reacondicionados. • Deberán ser suministrados a todo costo por el contratista, incluyendo transporte, instalación y demás elementos necesarios para su correcta operación.	X	
3.3	**Instalación de componentes.** El reemplazo e instalación de componentes deberá realizarse con sus respectivos accesorios, elementos de fijación y conexión, cuando aplique, garantizando su correcta integración al sistema. Estas actividades deberán ejecutarse previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato.	X	
	OTRAS CONDICIONES ADICIONALES		
4	**GENERALIDADES**		
4.1	El contratista deberá adoptar todas las medidas necesarias para evitar daños a terceros, a las instalaciones o a los equipos objeto del mantenimiento. En caso de presentarse daños durante la ejecución de las actividades, las reparaciones correspondientes deberán ser asumidas por el contratista, sin que ello genere costos adicionales para la Dirección de Protección y Servicios Especiales.	X	
4.2	El contratista deberá mantener la señalización adecuada en las áreas donde se realicen las actividades de mantenimiento, con el fin de prevenir accidentes. Así mismo, deberá efectuar la limpieza de las áreas intervenidas durante y al finalizar los trabajos.	X	
4.3	El desplazamiento del personal técnico al sitio, así como los gastos que se generen por concepto de movilización, transporte de equipos o repuestos, hospedaje, viáticos, seguros y demás requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, estarán a cargo del contratista, sin	X	

ITEM	*DESCRIPCION*	CUMPLE	NO CUMPLE
	generar costos adicionales para la Dirección de Protección y Servicios Especiales.		
4.4	El contratista deberá garantizar que los materiales y componentes eléctricos utilizados o suministrados cumplan con la certificación RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas). En los casos en que no aplique esta certificación, los elementos deberán contar con certificación o aval del fabricante o distribuidor autorizado.	X	
4.5	El personal dispuesto para la ejecución del objeto contractual será vinculado directamente por el contratista, sin que exista relación laboral con la Dirección de Protección y Servicios Especiales. No obstante, la entidad se reserva el derecho de solicitar el retiro o reemplazo del personal que no considere idóneo o competente para el desarrollo de las actividades.	X	
4.6	El contratista deberá otorgar garantía sobre el mantenimiento realizado, incluyendo los repuestos suministrados e instalados, por un término mínimo de seis (6) meses contados a partir de la finalización de las actividades ejecutadas, sin generar costo adicional para la Dirección de Protección y Servicios Especiales.	X	
4.7	Durante el periodo de garantía, el contratista deberá suministrar e instalar, sin costo adicional, los repuestos necesarios de iguales o superiores características a los originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos objeto de la aceptación de la oferta.	X	
4.8	El contratista se obliga a mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, así como de las instalaciones a las cuales ingrese para la prestación del servicio. En consecuencia, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la duplicación, divulgación, alteración, sustracción o uso indebido de la información institucional y suscribir los compromisos de confidencialidad que determine la Dirección de Protección y Servicios Especiales.	X	
5	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**		
5.1	Si la Policía Nacional considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará los servicios, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin.	X	
5.2	El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión del mismo y sea revelada información marcada como confidencial. Para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".	X	
6	**SEGURIDAD DE INSTALACIONES**		
6.1	Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (Resolución No. 04408 del 26/12/2024).	X	
7	**COMPONENTE AMBIENTAL**		
7.1	El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual deberá anexar el pantallazo vigente del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.	X	

ITEM	*DESCRIPCION*	CUMPLE	NO CUMPLE
7.2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA, debiendo subsanarla en el menor tiempo posible e informar las acciones tomadas al supervisor del contrato.	X	
7.3	El oferente aportará documentación vigente que avale la idoneidad de su personal en la actividad a realizar.	X	
7.4	El oferente deberá comprometerse, en caso de ser necesario durante su garantía, el cambio de elementos, partes, repuestos, entre otros donde se genere un desecho, disposición final de los mismos y entregará los certificados correspondientes al supervisor, en cumplimiento al Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible." TÍTULO 6-RESIDUOS PELIGROSOS que tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.	X	
7.5	El oferente deberá garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana ISO 14001/2015, en coherencia con la perspectiva del ciclo de vida, mediante documentos y/o permisos que garanticen el transporte/entrega, el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final de los productos a adquirir por parte de la Dirección de Protección y Servicios Especiales.	X	
7.6	El oferente se compromete a promover la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, mediante la adopción de medidas preventivas orientadas a la reducción de la contaminación, así como el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental vigente, asociadas a su actividad económica o productiva.	X	
7.7	El oferente según aplique, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 40117 de 2024, "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -- RETIE", así como a las disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	X	
7.8	El oferente deberá alinearse al Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, conforme a la norma ISO 14001:2015, con el propósito de promover la sostenibilidad ambiental en los procesos, productos y servicios de la institución, esto incluye la adherencia a la Política Ambiental.	X	
7.9	El oferente deberá priorizar la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	X	
7.10	El oferente deberá, según corresponda, suministrar equipos que incorporen criterios de eficiencia energética, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	X	
7.11	El oferente deberá priorizar la optimización del uso de recursos al mejorar la eficiencia tecnológica y reducir procesos manuales.	X	
7.12	El oferente deberá priorizar la disminución del consumo de papel al fortalecer la gestión digital de la información.	X	
7.13	El oferente deberá priorizar la gestión ambiental institucional al facilitar sistemas de control, monitoreo y comunicación.	X	
8	**COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN**		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
8.1	El contratista debe cumplir con el compromiso de anticorrupción durante la ejecución del contrato, manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" y entregarlo junto con la oferta.	X	
9	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
9.1	El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberán diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" y entregarlo junto con la oferta.	X	
10	**NIVEL DE EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA**		
10.1	Un (1) Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero en Telecomunicaciones y/o Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero de Sonido, que cumpla con los siguientes requisitos: • Experiencia profesional mínima: cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. • Experiencia específica: Mínimo dos (2) años de experiencia en programación, configuración o administración de sistemas de audio y video. • Certificación vigente en configuración, programación o administración de plataformas profesionales de audio digital, sistemas DSP o integración de sistemas audiovisuales, tales como Q-SYS, Crestron o equivalentes, expedida por el fabricante o por una entidad certificadora reconocida en el sector audiovisual. Verificación de requisitos Para la acreditación del cumplimiento del perfil profesional requerido, el oferente deberá presentar la hoja de vida del profesional propuesto, la cual será verificada por el supervisor del contrato conforme a los parámetros establecidos dentro del proceso contractual.	*X*	
10.2	**EXPERIENCIA PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante las últimas tres (3) vigencias 2023, 2024 y 2025 en proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (01) máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato). El valor de las certificaciones debe estar expresado en pesos y deberán contener la siguiente información:	*X*	

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Nombre del contratista 2. Nombre del contratante 3. Objeto del contrato similar o igual al objeto a contratar 3. Número del contrato 5. Valor del contrato 6. Fecha de suscripción del contrato 7. Fecha de terminación 8. Concepto de la recepción del contrato 9. Personal contacto para verificar la información 10. Teléfono celular, dirección y email Las certificaciones de contratos con entidades privadas deben anexar copia del contrato y/o factura de venta. **Nota 1:** En el evento que algún oferente presente más de tres (3) certificaciones, el comité técnico solo tendrá en cuenta las tres primeras en orden de foliación de la oferta. **Nota 2:** Se aceptan actas de liquidación de contratos ejecutados. **Nota 3:** La Dirección de Protección y Servicios Especiales para efectos de este criterio, no tendrá en cuenta las certificaciones o constancias expedidas por las entidades públicas y/o privadas contratantes, en las cuales se haya calificado el nivel de calidad del bien y/o servicio suministrado o el cumplimiento del contrato como regular o malo		

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: Leonel Rozo Torres
Cedula: 79.497.494
Empresa: Computers Colombia SAS
Nit: 830.097.138-5
Teléfono: 3012353219
Correo electrónico: lrozo@computerscol.co

ITEM	Descripción	Cant	Unidad	Valor unitario sin IVA	IVA unitario (19%)	Valor unitario incluido IVA (incluye instalación y mano de obra)
1	Mantenimiento preventivo al sistema de altavoces Bosch Security Systems BV relacionados en el anexo especificaciones técnicas.	1	UN	$ 3.828.255	$ 727.368	$ 4.555.623
2	Mantenimiento preventivo a los equipos relacionados en el ítem 2 del anexo especificaciones técnicas.	1	UN	$ 4.409.972	$ 837.895	$ 5.247.867
3	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EL VALOR INCLUYE REPUESTOS, LA INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)**					
3.1	Cable canon XLR hembra – macho (6 metros)	1	UN	$ 146.218	$ 27.782	$ 174.000
3.2	Cable canon XLR hembra – macho (9 metros)	1	UN	$ 134.454	$ 25.546	$ 160.000
3.3	Cable canon XLR hembra – macho (10 metros)	1	UN	$ 92.773	$ 17.627	$ 110.400
3.4	Cable canon XLR hembra – macho (12 metros)	1	UN	$ 561.345	$ 106.655	$ 668.000
3.5	Cable canon XLR hembra – macho (30 metros)	1	UN	$ 462.185	$ 87.815	$ 550.000
3.6	Cable plug auxiliar TRS 3.5mm a canon XLR macho 3 metros	1	UN	$ 85.042	$ 16.158	$ 101.200
3.7	Cable plug auxiliar TRS 3.5mm a canon XLR hembra 5 metros	1	UN	$ 95.126	$ 18.074	$ 113.200
3.8	Cable plug auxiliar TRS 3.5mm a canon XLR macho 5 metros	1	UN	$ 95.126	$ 18.074	$ 113.200
3.9	Cable plug auxiliar TRS 3.5mm a canon XLR macho 10 metros	1	UN	$ 104.202	$ 19.798	$ 124.000
3.10	Cable auxiliar de audio RCA a estereo plug 3.5 mm 1 metros	1	UN	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000
3.11	Cable auxiliar de audio RCA a estereo plug 3.5 mm 5 metros	1	UN	$ 60.504	$ 11.496	$ 72.000
3.12	Cable auxiliar PluG 3.5 audio estéreo 1.5 metros	1	UN	$ 23.529	$ 4.471	$ 28.000
3.13	Cable auxiliar PluG 3.5 audio estéreo 3 metros	1	UN	$ 31.933	$ 6.067	$ 38.000
3.14	Cable auxiliar PluG 3.5 3.5 Audio estereo 5 metros	1	UN	$ 53.782	$ 10.218	$ 64.000
3.15	Cable digital - PluG 3.5 3.5 a 3.5 st 3.6 metros	1	UN	$ 71.597	$ 13.603	$ 85.200
3.16	Cable de Audio Plug De 1/4 Trs Estéreo A Plug 3,5mm 5 Mts	1	UN	$ 77.647	$ 14.753	$ 92.400
3.17	Cable de Audio Plug De 1/4 Trs estéreo A Plug 3,5mm 3 Mts	1	UN	$ 70.588	$ 13.412	$ 84.000
3.18	Cable RCA estéreo a plug 1/4	1	UN	$ 100.840	$ 19.160	$ 120.000
3.19	Cable HDMI macho a HDMI macho 1.5 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 47.059	$ 8.941	$ 56.000
3.20	Cable HDMI macho a HDMI macho 3 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 58.151	$ 11.049	$ 69.200
3.21	Cable HDMI macho a HDMI macho 5 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 78.992	$ 15.008	$ 94.000
3.22	Cable HDMI macho a HDMI macho 10 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 166.387	$ 31.613	$ 198.000

3.23	Cable HDMI macho a HDMI macho 15 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 106.635	$ 20.261	$ 126.896
3.24	Cable HDMI macho a HDMI macho 35 metros (de alta velocidad, conectores bañados en oro resistente a la corrosión)	1	UN	$ 302.521	$ 57.479	$ 360.000
3.25	Splitter HDMI 1 entrada – 4 salidas	1	UN	$ 73.950	$ 14.050	$ 88.000
3.26	Splitter HDMI 2 entradas – 4 salidas	1	UN	$ 537.815	$ 102.185	$ 640.000
3.27	Cable Extensor USB 3.0 - USB A Macho a Hembra – Negro- Totalmente blindado para evitar errores de conexión (10 mts)	1	UN	$ 495.798	$ 94.202	$ 590.000
3.28	Fusibles cerámicos de 6.3 amperios	1	UN	$ 4.202	$ 798	$ 5.000
3.29	Conversor HDMI a DisplayPort	1	UN	$ 84.034	$ 15.966	$ 100.000
3.30	Adaptador DisplayPort a VGA	1	UN	$ 31.092	$ 5.908	$ 37.000
3.31	Adaptador HDMI macho a VGA hembra	1	UN	$ 142.857	$ 27.143	$ 170.000
3.32	Extensión USB 3 m	1	UN	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
3.33	Cable extensor USB 3.0 10 m	1	UN	$ 352.941	$ 67.059	$ 420.000
3.34	Conversor USB tipo C a USB 3.0	1	UN	$ 117.647	$ 22.353	$ 140.000
3.35	Conversor USB tipo C a USB 3.1	1	UN	$ 142.857	$ 27.143	$ 170.000
3.36	Interfaces RJ45 / RS232	1	UN	$ 1.050.420	$ 199.580	$ 1.250.000
3.37	Altavoz techo Bosch LHM0606	1	UN	$ 714.286	$ 135.714	$ 850.000
3.38	Altavoz bocina Bosch LH1-UC30E	1	UN	$ 1.554.622	$ 295.378	$ 1.850.000
3.39	Altavoz pared Bosch LB10-UC06-L	1	UN	$ 1.428.571	$ 271.429	$ 1.700.000
3.40	Transformador línea 70V / 100V	1	UN	$ 201.681	$ 38.319	$ 240.000
3.41	Rejillas protectoras	1	UN	$ 48.739	$ 9.261	$ 58.000
3.42	Soportes metálicos para altavoz	1	UN	$ 142.857	$ 27.143	$ 170.000
3.43	Soporte para pantalla 55 pulgadas	1	UN	$ 210.084	$ 39.916	$ 250.000
3.44	Extensión eléctrica de uso pesado p/tierra 5 metros	1	UN	$ 67.731	$ 12.869	$ 80.600
3.45	Carrete de cable de extensión retráctil con cuatro enchufes obturados y un mango estriado 10 metros.	1	UN	$ 420.168	$ 79.832	$ 500.000
3.46	Fuentes de alimentación	1	UN	$ 336.134	$ 63.866	$ 400.000
3.47	Reguladores de voltaje	1	UN	$ 521.008	$ 98.992	$ 620.000
3.48	Pilas AA recargables con cargador	1	UN	$ 86.723	$ 16.477	$ 103.200
3.49	Bornes / terminales para Amplificador Bosch LBB1930	1	UN	$ 117.647	$ 22.353	$ 140.000
3.50	Conectores Phoenix	1	UN	$ 58.824	$ 11.176	$ 70.000
3.51	Conversores A/D – D/A	1	UN	$ 1.554.622	$ 295.378	$ 1.850.000

4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla con el plazo de ejecución de la aceptación de la oferta.	Sanción por parte de la entidad al contratista	2	3	5	Medio	Contratista	El contratista deberá prever los tiempos y plazos para el cumplimiento del objeto contratado	1	1	2	Bajo	Si	No	Supervisor	Firma de la aceptación de la oferta	Fecha de terminación de la aceptación de la oferta	Informe de supervisión	Cuando ocurra el evento
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla con las especificaciones minimas descritas en el proceso	No ejecución de la aceptación de la oferta de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas	2	3	5	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ el contratista deberá garantizar desde la presentación de la oferta que cumple con la totalidad de especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad.	1	2	3	Bajo	Si	No	Supervisor	Adjudicación de la aceptación de la oferta	Terminación de la aceptación de la oferta	Informes de supervisión	Cuando ocurra el evento
6	General	Externo	Selección - Ejecución	Económico	El no pago de las obligaciones de seguridad social integral, indemnizaciones y prestaciones	Que los empleados y/o intervienes en el desarrollo contractual a través de la aceptación de la oferta de prestación de servicios con el contratista no tengan las garantias laborales dentro del plazo de ejecución contractual, evidenciando la desatención de la entidad en cumplir con los fines constitucionales	1	5	6	Medio	Contratista	En cada informe de supervisión y para la liquidación: los documentos que garanticen el cumplimiento de la seguridad social integral de los empleados	2	5	7	Medio	No	No	Supervisor	Desde la verificación y evaluación de la oferta	Hasta la liquidación contractual	En los informes de supervisión y en la liquidación	Durante la ejecución y liquidación contractual
7	General	Interno	Selección y Ejecución	Sociales	No verificar soportes documentales acerca de las obligaciones del sistema de seguridad social integral	Que la entidad no garantice el cumplimiento referido en el artículo 50 de la ley 789/2002	2	3	5	Medio	Entidad	Verificar en el contenido de la oferta, para el perfeccionamiento contractual, en cada informe de supervisión y para la liquidación: los documentos que garanticen el cumplimiento de la seguridad social integral de los empleados	1	4	5	Medio	No	No	Comité verificador y evaluador; supervisor	Desde la verificación y evaluación de la oferta	Hasta la liquidación contractual	En los informes de verificación y evaluación a las ofertas; en los informes de supervisión y en la liquidación	En la selección del oferente, en cada informe de supervisión y en la liquidación

ANEXO

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del CCC	¿Afecta el equilibrio económico de la aceptación de la oferta?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Prob.	Imp.	Calif.	Calificaci						Como se re	Periodicidad
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Riesgos asociados al no cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación	Declaratoria desierta el proceso de contratación	1	4	5	Medio	Entidad	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ centralizando los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo; lo cual es informado a los oferentes por medio de solicitud de cotización.	1	1	2	Bajo	No	No	Comité evaluador (técnico, económico y jurídico)	Presentación de la oferta	Con la publicación de las evaluaciones técnica, económico y jurídica	Evaluaciones técnicas, jurídicas y económicas	Cuando ocurra el evento
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	Declaratoria desierto del proceso de contratación	1	4	5	Medio	Entidad	Evitar el riesgo/verificación estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del comité evaluador.	1	1	2	Bajo	No	No	Oferentes	Presentación de la oferta	Adjudicación	Verificación de los documentos que integra la oferta.	De acuerdo a la cronología del proceso
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución de la aceptación de la oferta.	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto de la aceptación de la oferta	1	4	5	Medio	Entidad	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ informar al contratista desde la adjudicación de la aceptación de la oferta las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	Bajo	No	No	Supervisor	Desde la adjudicación hasta la legalización de la aceptación de la oferta	Fecha de terminación de la aceptación de la oferta	La notificación y firma de la aceptación de la oferta	Cuando ocurra el evento

COMPUTERS Colombia
NIT. 830.097.138-5

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS POR CIENTO (0.2%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARÁ LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA QUE NO SUPERE EL PORCENTAJE SEÑALADO. DE IGUAL FORMA HABRÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA POR EL SIMPLE RETARDO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Firma: _____

Nombre: Leonel Rozo Torres
Cedula: 79.497.494
Empresa: Computers Colombia SAS
Nit: 830.097.138-5
Teléfono: 3012353219
Correo electrónico: lrozo@computerscol.co

ANEXO

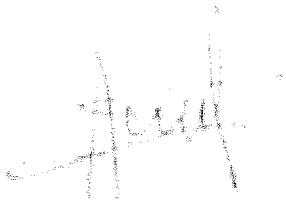
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DOCE (12) MESES MAS.	AMPARA EL RIESGO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DOCE (12) MESES MAS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA (50%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PERDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	200 SMMLV DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SU SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO NO. 2.2.1.2.3.1.17 DE DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y TRES (3) AÑOS MAS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.

Cordialmente:



Computers Colombia

Nit 830097138-5

Leonel Rozo Torres

Representante Legal

C.C. 79.497.494

CRA 43 a #21-22

Teléfono: 301-235-3219

Correo electrónico: Lrozo@computerscol.co

3.52	Módulo de potencia para Amplificador Bosch LBB1930	1	UN	$ 3.445.378	$ 654.622	$ 4.100.000
3.53	Estación de llamada Bosch LBB1956	1	UN	$ 6.890.756	$ 1.309.244	$ 8.200.000
3.54	Cápsulas de micrófono	1	UN	$ 218.487	$ 41.513	$ 260.000
3.55	Espumas de micrófono	1	UN	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
3.56	Pulsadores / botones para Estación de llamada LBB1956	1	UN	$ 470.588	$ 89.412	$ 560.000
3.57	Panel LED para Pantalla Samsung 55"	1	UN	$ 4.873.950	$ 926.050	$ 5.800.000
3.58	Fuente de poder pantalla para Pantalla Samsung 55"	1	UN	$ 798.319	$ 151.681	$ 950.000
3.59	Amplificador Bosch LBB1930	1	UN	$ 11.092.437	$ 2.107.563	$ 13.200.000
3.60	Gestor de mensajes LBB1965	1	UN	$ 9.663.866	$ 1.836.134	$ 11.500.000
3.61	Controlador alarma LBB1990	1	UN	$ 5.630.252	$ 1.069.748	$ 6.700.000
3.62	Cinta aislante 19 mm x 20 m	1	UN	$ 21.008	$ 3.992	$ 25.000
3.63	Cinta adhesiva doble	1	UN	$ 21.849	$ 4.151	$ 26.000
3.64	Cinta de piso para cables	1	UN	$ 255.966	$ 48.634	$ 304.600
3.65	Pasta térmica	1	UN	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
3.66	Limpiador dieléctrico	1	UN	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
3.67	Conversor de entrada USB tipo C y salida USB 3.1	1	UN	$ 66.723	$ 12.677	$ 79.400
3.68	Conversor de entrada USB tipo C y salida USB 3.0	1	UN	$ 20.168	$ 3.832	$ 24.000
3.69	Adaptador conector de entrda HDMI macho a conector de salida VGA hembra	1	UN	$ 27.731	$ 5.269	$ 33.000
3.70	Conector Speakon	1	UN	$ 33.613	$ 6.387	$ 40.000
3.71	Conector Euroblock	1	UN	$ 33.613	$ 6.387	$ 40.000
3.72	Cable de altavoz calibre 12 AWG	1	UN	$ 203.529	$ 38.671	$ 242.200
3.73	Par de pilas AA Recargables con Cargador Entrada de voltaje: 100-240V AC 50/60 Hz, 3000 mah	1	UN	$ 218.487	$ 41.513	$ 260.000

14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no presente las pólizas de garantía conforme lo establecido en la aceptación de la oferta	Que afecte la programación para la ejecución de la aceptación de la oferta	1	4	5	Medio	Contratista	El encargado de la aprobación de las garantías deberá informar al ordenador del gasto sobre un proceso por un posible incumplimiento	1	1	2	Bajo	Si	Si	Funcionario encargado de recibir y aprobar la garantía única	La suscripción de la aceptación de la oferta	Con la aprobación de la garantía única	Con el documento de aprobación de la garantía única	De acuerdo a la cronología del proceso
15	General	Externo – Externo	Ejecución	Sociales / Políticos	Eventos sociales o de orden público (como huelgas, paros, actos terroristas, etc.), interrupción del acceso a la plataforma del proveedor por causas externas (ataques cibernéticos, caídas del servidor del proveedor, bloqueos regionales, etc.) que impidan la activación o soporte de las licencias.	Retraso en la entrega o recibo de las licencias dentro de las fechas pactadas.	3	4	7	Alto	Contratista – Entidad	Análisis de la situación cuando se presente por parte del contratista y la entidad y tomar las medidas a que haya lugar.	2	4	6	Alto	Si	No	Contratista – Entidad	Inicio de ejecución de la aceptación de la oferta	Terminación de ejecución de la aceptación de la oferta	Informe de supervisión de la aceptación de la oferta con el registro del análisis realizado	Cuando ocurra el evento
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que los elementos presenten fallas en calidad o funcionamiento durante la cobertura del amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, o no se cumpla con la garantía de cambio de equipo.	Que no se puedan realizar actividades de transferencia de conocimiento (capacitación) al personal.	1	6	7	Alto	Entidad	Presentar informe de presunto incumplimiento contractual, cubierto en el amparo de calidad del bien adquirido.	5	5	10	Alto	No	No	Supervisor	Inicio de ejecución de la aceptación de la oferta	Terminación de ejecución de la aceptación de la oferta	Informe de supervisión de la aceptación de la oferta con el registro del análisis realizado	Cuando ocurra el evento
17	General	Externo	Ejecución	Financiero	Que el contratista no facilite la liquidación contractual	Que se haga necesario realizar la liquidación unilateral de la aceptación de la oferta, en los términos del artículo 11 de la Ley 1150/07	2	3	5	Medio	Contratista	El supervisor deberá adelantar las gestiones documentales ante el Contratista, para adelantar los actos relacionados con la liquidación bilateral, en los términos establecidos en la ley. En caso de no actuar bilateralmente, sebe proceder unilateralmente en los términos legales.	2	5	7	Medio	No	No	Supervisor de la aceptación de la oferta	Desde la terminación del plazo de ejecución o de la terminación anormal de la aceptación de la oferta	Hasta agotar la vigencia de la aceptación de la oferta	En los informes de supervisión.	Durante el plazo para liquidar la aceptación de la oferta

Nota: con la presentación de la oferta, el oferente o proponente acepta y aprueba los riesgos propuestos para la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, así como el análisis realizado para su mitigación y gestión.

8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que se materialice inhabilidad sobreviniente del contratista	Que no se pueda desarrollar el objeto contractual	1	5	6	Bajo	Contratista	Se puede liquidar y terminar unilateral o bilateralmente la aceptación de la oferta.	2	5	7	Bajo	Si	No	Supervisor	Desde el perfeccionamiento	Hasta la terminación del plazo de ejecución de la aceptación de la oferta	En los informes de supervisión.	Cuando ocurra el evento
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el oferente viole el régimen de inhabilidades e incompatibilidades	Que se cause nulidad absoluta a la aceptación de la oferta	1	5	6	Bajo	Contratista	Se debe dar la nulidad absoluta, mediante acto administrativo, emitir copias a la entidad pública que tiene la relación laboral o en su defecto, a la autoridad competente para dar a conocer los hechos.	2	5	7	Bajo	Si	No	Supervisor	Desde la verificación y evaluación de la oferta	Hasta la terminación del plazo de ejecución de la aceptación de la oferta	Comunicación oficial dirigida al ordenador del gasto	Cuando ocurra el evento
10	Especifico	Externo	Ejecución	Tecnológicos	Riesgos derivados de la deficiente calidad de los bienes	Que no se reciban los bienes en la ejecución de la aceptación de la oferta	3	2	5	Medio	Contratista	El supervisor deberá verificar que el contratista cumpla con la calidad de los elementos ofrecidos de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas.	2	2	4	Bajo	Si	Si	Supervisor de la aceptación de la oferta	Acta de inicio	Terminación de la aceptación de la oferta	Informes de supervisión	Mensual
11	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de stock de materiales en el mercado regional	Que la entrega de la actividad que requiere ser atendida, se retrase	5	2	7	Alto	Contratista	El contratista deberá prever suministro de materiales que permitan resolver las actividades	2	2	4	Bajo	Si	Si	Contratista	Acta de inicio	Conforme lo establecido en los planes de contingencia	Comunicación oficial al ordenador del gasto	Mensual
12	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Que se presenten fluctuaciones en los precios de materiales, por razones ajenas a las partes	Que re retrasen la entrega de la actividad que requiere ser atendida, se retrase, por los altos costos	5	3	8	Alto	Contratista	El contratista debe realizar un estudio juicio del costo de los materiales, para la presentación de la oferta, atendiendo que debe mantener estos durante la ejecución de la aceptación de la oferta.	3	2	5	Medio	Si	Si	Contratista	Presentación de la oferta	Terminación de la aceptación de la oferta	Comunicación oficial al ordenador del gasto	Mensual
13	Especifico	Externo	Ejecución	De La Naturaleza	Riesgo de seguridad en los desplazamientos que se requieran durante la ejecución de la aceptación de la oferta	Que la entrega de la actividad que requiere ser atendida, se retrase	5	4	9	Alto	Contratista	El contratista deberá prever que los desplazamientos se realicen con todas las medidas de seguridad del caso.	4	2	6	Alto	Si	Si	Contratista	Acta de inicio	Terminación de la aceptación de la oferta	Informes de supervisión	Mensual

Atentamente,

<image004.png>

Mayor

DEISY YOULIN NOVA BRICEÑO

Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIPRO

Teléfonos: (57) 5159800 Ext. 31529

dipro.gutic@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Elaboró: IJ. Luis Alberto Benitez Perea

Técnico Tecnologías de la

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por dipro.gutic@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

COMPUTERS
Colombia
NIT 830.097.138-5

Firma: _____
Nombre: Leonel Rozo Torres
Cedula: 79.497.494
Empresa: Computers Colombia SAS
Nit: 830.097.138-5
Teléfono: 3012353219
Correo electrónico: lrozo@computerscol.co

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y quedamos atentos a cualquier información o requerimiento adicional.

Cordialmente,

LEONEL ROZO

Computers Colombia

Enviado desde mi iPhone

El 27/08/2026, a las 4:08 p.m., DIPRO GUTIC <dipro.gutic@policia.gov.co

<image001.png>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Correo electrónico Nro. 345 /DIPRO – GUTIC de fecha 27 de agosto de 2026

Teniendo en cuenta su oferta económica recibida dentro del evento de cotización PN DIPRO EC 061 2026 para el proceso cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL", de manera atenta me permito solicitar, indicar el periodo de validez de su oferta, o manifestar si se acoge al periodo requerido por esta Dirección en el evento de cotización el cual corresponde a noventa (90) días calendario.

Lo anterior se requiere para el día 1 de septiembre de 2026, con el fin de tener en cuenta su oferta para el estudio de mercado.

DIPRO GUTIC

De: Leonel Rozo <lrozo@computerscol.co>
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2026 3:03 p.m.
Para: DIPRO GUTIC
Asunto: Re: Solicitud aclaración validez oferta económica del evento PN DIPRO EC 061 2026

Señora Mayor

DEISY YOULIN NOVA BRICEÑO

Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dirección de Protección y Servicios Especiales

Policía Nacional

Asunto: Vigencia de oferta económica – Evento de cotización PN DIPRO EC 061 2026

Respetada señora Mayor:

En atención al correo electrónico Nro. 345 /DIPRO – GUTIC de fecha 27 de agosto de 2026, relacionado con el evento de cotización **PN DIPRO EC 061 2026**, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICÍA NACIONAL", nos permitimos manifestar que:

Nos acogemos al periodo de validez requerido por la Dirección de Protección y Servicios Especiales y mantenemos vigentes los precios establecidos en nuestra oferta económica por un periodo de noventa (90) días calendario, contados a partir del 1 de septiembre de 2026.

En consecuencia, durante dicho periodo mantendremos las condiciones económicas ofertadas, de acuerdo con los términos presentados para el evento de cotización.

Código: 1DE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA: 21 de agosto de 2026

CERTIFICADO No.: 63

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
L7 DIPRO	DIPRO-GUTIC	L7 DIPRO	72151600	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA POLICIA NACIONAL.	50,000,000.00	1	50,000,000.00				
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: solicitud realizada mediante comunicado oficial No.GS-2026-049484-DIPRO del 13/04/2026; modificación mediante comunicado oficial No.GS-2026-114147-DIPRO del 20/08/2026								-	50,000,000.00				

No. SISCO	PR-DIPRO-0022-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	50,000,000.00

IJ. JOHAN ENRIQUE POVEDA
Analista de Planeación

MY. JAVIER ANDRES RICO RAMOS
Jefe Grupo Planeación DIPRO

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS-2026 - 121715 /ARLOF – GRUCO – 20.1

Bogotá D.C., 04 SEP 2026

Señor Intendente
JOHN ALEJANDRO GAVIRIA MORENO
Jefe Grupo Financiero y presupuesto (E)
Dirección de Protección y Servicios Especiales
Calle 14 N° 62-70
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF

De manera atenta me permito solicitar al señor intendente, ordene a quien corresponda se expida la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF, con el fin de expedir el CDP del proceso de contratación cuyo objeto es el ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL",*** el cual se encuentra amparado mediante la certificación plan de adquisiciones gastos de funcionamiento No. 63 de fecha 21/08/2026, lo anterior teniendo en cuenta que el funcionario que tiene el perfil de SIIF, no cuenta con los respectivos roles por situaciones administrativas de cambio de cargo, es de anotar que se están realizando las gestiones para activar dicho rol.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	L7 DIPRO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL.	10	1	$ 50.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						**$ 50.000.000,00**

Atentamente,

Capitán **ÁNGELA JUDITH RINCÓN MARIÑO**
Jefe Grupo de Contratos

Anexo(s): 02 (estudio previo y plan de compras)

Elaboró: IJ. Milton Javier Castro Ramírez
Analista de Contratos

Fecha de elaboración: 04/09/2026
Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\PUBLICA_GRUCO\ANALISTAS DE CONTRATOS\IJ MILTON CASTRO\2026\

Calle 14 N°62-70
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS-2026 - 121721 **/ARLOF – GRUCO – 20.1**

Bogotá D.C., 04 SEP 2026

Señor Intendente
JOHN ALEJANDRO GAVIRIA MORENO
Jefe Grupo Financiero y presupuesto (E)
Dirección de Protección y Servicios Especiales
Calle 14 N° 62-70
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud certificado de disponibilidad presupuestal.

De manera atenta me permito solicitar al señor intendente, ordene a quien corresponda se expida el certificado de disponibilidad presupuestal para el proceso de contratación cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL."**, el cual se encuentra amparado mediante la certificación plan de adquisiciones gastos de funcionamiento No. 63 de fecha 21/08/2026 con los siguientes ítems así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	L7 DIPRO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL.	10	1	$ 50.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						**$ 50.000.000,00**

Atentamente,

Capitán **ÁNGELA JUDITH RINCÓN MARIÑO**
Jefe Grupo de Contratos

Anexo(s): 02 (estudio previo en 39 folios y plan de compras un folio)

Elaboró: IJ. Milton Javier Castro Ramírez
Analista de Contratos

Fecha de elaboración: 04/09/2026
Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\PUBLICA_GRUCO\ANALISTAS DE CONTRATOS\IJ MILTON CASTRO\2026\

Calle 14 N°62-70
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeygutier	EYDY YURANY GUTIERREZ GARZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L7	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-04-9:49 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	8626	**Fecha Registro:**	2026-09-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-L7 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES		
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	50.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	50.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
L7 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
		Total:	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00

Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL

PT EYDY YURANY GUTIERREZ GARZON
Auxiliar de presupuesto

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHeygutier	EYDY YURANY GUTIERREZ GARZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L7	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
Fecha y Hora Sistema:	4/09/2026 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7926	**Fecha Registro:**	2026-09-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-L7 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	50.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	50.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	50.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8626	**Fecha Registro:**	2026-09-04	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
L7 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00

Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALTAVOCES, EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL

PT EYDY YURANY GUTIERREZ GARZON
Auxiliar de presupuesto